



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD GCBA
COORDINACIÓN SALUD AMBIENTAL

**INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR LA HISTORIA CLÍNICA PEDIÁTRICA DE PESQUISA DEL RIESGO
AMBIENTAL**

EFECTOR: UPA, Hospital, Centro de Salud, Centro Médico Barrial, donde se realiza la historia clínica.

DNI N°: Deberá constar el número de DNI u otro tipo de documento en el caso de ser extranjero, el que será utilizado como número de historia clínica.

FECHA: Día, mes, año en que se realiza la historia.

ENCUESTADOR/A: Nombre y Apellido del profesional de Salud que realiza la historia clínica.

Las preguntas / ítems pueden ser de respuesta múltiple, es decir, admiten más de una opción, o de respuesta simple, es decir, admiten una única respuesta. Esta distinción se indica con **M (múltiple)** y con **S (simple)** a continuación de cada ítem.

CRITERIOS DE INCLUSION: Este campo debe ser **marcado obligatoriamente** con al menos un criterio de inclusión, ya sea como enfermedad trazadora o prevalente.

Los criterios son los siguientes:

NIÑOS de 0 a 19 años, incluidos recién nacidos de término y pretérmino y adolescentes embarazadas.

ENFERMEDAD TRAZADORA (M) cáncer, malformaciones, pubertad precoz.

ENFERMEDAD PREVALENTE (M) enfermedad bronquial obstructiva, diarrea, áscaris, giardias.

DEFINICIONES:

Cáncer: incluye cualquier enfermedad maligna de cualquier aparato o sistema, en tratamiento, remisión o curado.

Malformaciones: incluye todas aquellas malformaciones de cualquier aparato o sistema con expresión somática al momento de nacer, en órganos internos como externos.

Pubertad Precoz: Se denomina Pubertad Precoz (PP) a la aparición de signos puberales a una edad más temprana que la que indica la variación de la normalidad. Si se acepta que las niñas inician el desarrollo a los 10.8 ± 1.27 años, el límite demarcado es de **8,3 años**. En los varones el límite se demarcaría en aproximadamente **9 años**.

Enfermedad bronquial obstructiva: presencia de síntomas y signos de obstrucción bronquial (tiraje, taquipnea, sibilancias) en la consulta actual, y/o dos o más episodios en el último año.

Diarreas: agudas o crónicas (más de 1 mes de duración) presencia de signos y síntomas en la consulta actual y/o dos o más episodios en el último año.

Áscaris, Giardias: asociado a presencia de diarrea u otro síntoma gastrointestinal, con identificación del parásito por estudio de laboratorio y/ o eliminación en el caso de áscaris, en el último año.

1- APELLIDO: en forma completa y sin abreviaturas.

2- NOMBRE: Deben constar todos los nombres que tenga el paciente uno, dos o más en forma completa y sin abreviaturas.

3- FECHA DE NACIMIENTO: día/ mes/ año.

4- EDAD: Si es **menor** de un año en **meses**. Si es **mayor** de un año en **años** solamente.

5- SEXO: masculino (M) femenino (F)

6- ESCOLARIDAD: Del niño al que se realiza la HC. Determinar SÍ o NO.

7- GRADO/AÑO: Tachar lo que no corresponda y escribir en números el grado o año al que concurre el niño al que se realiza la HC.

8- DOMICILIO: calle y número; en caso de ser departamento, piso y departamento; barrio, Capital o provincia. En caso de ser el domicilio una villa de emergencia deberá constar el número de manzana y de casa. Si el domicilio es en una zona rural tratar de notificar la mayor cantidad de datos posibles.

9- LOCALIDAD: Completar en cualquier caso, sea de Capital o Provincia de Buenos Aires.

10-TELÉFONO: Propio o de un familiar, vecino sociedad de fomento, iglesia, etc.

- 11- MOTIVO DE CONSULTA:** diagnóstico o síntomas de la consulta.
CÓDIGO: código numérico según codificación del SICESAC (Sistemas de Información de Centros de Salud y Acción Comunitaria de la Ciudad de Buenos Aires).
- 12- NIVEL DE INSTRUCCIÓN:** Se refiere a la persona que contesta. Adulto a cargo o cuidador responsable.
- 13- LUGAR DE RESIDENCIA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS:** en el caso de haber residido en más de un lugar constatar el lugar de mayor tiempo de permanencia.
CABA: Sí - No. Si no es CABA completar alguno de los otros campos
Localidad: en caso de vivir en **provincia de Bs. As.**
Provincia: en caso de vivir en cualquier **otra provincia del interior del país.**
Otros: en caso de vivir en **otro país.**
- 14- TIEMPO DE RESIDENCIA EN LA VIVIENDA ACTUAL(S):** Marcar cuánto tiempo hace que vive en la vivienda actual. < de 1 año / de 1 a 5 años / de 6 a 10 años / > 10 años
- 15- TIPO DE VIVIENDA (S):** marcar el tipo de vivienda, en caso de no ser ninguna de ellas, hacer la aclaración en el ítem *OTROS*
Casa: Vivienda con salida directa al exterior, sus moradores no pasan por pasillos, patios o corredores de uso común. Considerar en este ítem las casas de villas o asentamiento.
Dpto.: Vivienda con baño y cocina propios a los que se entra por patios, zaguanes, ascensores, escaleras o pasillos de uso común.
Local: No construido para habitación. Lugar no destinado originariamente a vivienda.
Pieza de hotel: vivienda en donde se alojan en forma permanente, hogares particulares en calidad de pensionistas, bajo un régimen especial caracterizado por el pago mensual, quincenal, o semanal de su alojamiento incluyen los hoteles o pensiones no turísticos con capacidad mayor de 15 habitaciones en Capital Federal o 10 en el resto de las provincias.
Inquilinato: Vivienda con salida independiente al exterior, construida o remodelada deliberadamente para que tenga varios cuartos, con salida a uno o más espacios de uso en común. Algunas formas son conocidas como conventillos: cada casa de inquilinato es una única vivienda en cuyo interior habitan grupos de personas que constituyen hogares particulares.
Otros: por ejemplo: fábrica o casa tomada; en la calle, en trailer, carpas, contenedores, vagón de tren, etc.
- 16- LOCALIZACIÓN (S):** marcar si la vivienda está localizada en
Villa: Viviendas que cumplen al menos una de las siguientes condiciones: no tiene provisión de agua por cañería dentro de la vivienda, no dispone de retrete con descarga de agua, tiene piso de tierra u otro material precario, sus moradores viven hacinados y pasan por corredores o pasillos de uso común. Están ubicados en terrenos fiscales.
Asentamiento: Agrupación de personas que viven en condiciones de baja habitabilidad y falta de acceso total o parcial a algunos servicios básicos intradomiciliarios. Ejemplo debajo de una autopista, dentro de un edificio tomado, etc.
Barrio: Convención aplicada a los espacios geográficos típicos de las ciudades en los que se cuenta con servicios básicos de manera permanente, diseñados y regulados según códigos urbanísticos.
Rural: Si el entrevistado refiere vivir en el campo.
- 17- NÚMERO DE HABITACIONES:** se consideran los dormitorios, living y comedor.
- 18- NÚMERO DE HABITANTES:** ¿cuántas personas viven en el hogar?, ya sea adultos o niños.
- 19- PISO(S):** marcar el material preponderante en habitaciones y comedor.
Madera: piso de madera o parquet. **Cemento:** hay una carpeta de cemento, sin cubierta de otro material y con desprendimiento de polvo. **Mosaico:** considerar mosaicos, cerámicas, porcelanato, baldosas, etc.
Alfombra. Tierra: cuando no hay ningún material que lo recubra o se utiliza cartón, nylon, etc.
- 20- PAREDES(S):** marcar el material preponderante en habitaciones y comedor.
Ladrillo. Adobe: son las paredes realizadas con barro y elementos vegetales. **Chapa. Madera. Cartón.**
- 21- HUMEDAD(S):** si la vivienda tiene signos de humedad, moho / hongos en las paredes o techos.
- 22- REVOQUE(S):** Se considera a las paredes que tienen una terminación con cal y arena previa a la pintura. Si el revoque es incompleto o está en mal estado contestar NO.
- 23- CONSTRUCCIÓN (S):** se considera en construcción aquellas viviendas que presenten construcción parcial o total de algún sector dentro o fuera del hogar.
REFORMA (S): marcar lo que corresponda. Deberá constar como positivo si se han realizado reformas durante el último tiempo en la vivienda.

- 24- **RESIDUOS (S):** *Empresa* (recolección diaria/periódica). *Pozo. Quema. Otros* por ejemplo acumulación, separación para la venta.
- 25- **ACOPIO DE MATERIALES EN DOMICILIO (M):** Marcar en el caso de la existencia de acumulación de materiales en el domicilio propiamente dicho, así como también en lugares abiertos o cerrados (ej. galpones) pertenecientes a la vivienda.
- 26- **EXCRETRAS (S): Cloaca:** cuando existe conexión para el vaciamiento de las excretas a una red domiciliaria de una empresa sanitaria. Ej. Aguas Argentinas. Si la respuesta es positiva, preguntar si la instalación es *reglamentaria*, es decir, si la realizó un organismo público o privado reconocido y está habilitada por la empresa.
Pozo ciego: el mismo se puede encontrar en las cercanías o no de la vivienda, podrá estar conectado por cañerías al baño del hogar o bien tener un baño instalado en las proximidades de la vivienda con una letrina.
Hoyo en tierra.
- 27- **BAÑO (S):** *Uso exclusivo:* utilizado solamente por el grupo doméstico. *Uso compartido:* usado por varias familias que habitan en una misma vivienda, hotel, etc.
- 28- **UBICACIÓN DEL BAÑO (S):** *En vivienda:* hogares que cuentan con baño instalado dentro de la vivienda.
Fuera de vivienda dentro del terreno: cuando el baño está ubicado en las inmediaciones de la vivienda
Fuera del terreno: el baño en uso está fuera de la vivienda y el terreno.
- 29- **AGUA (S): de red pública:** el servicio es distribuido por una empresa mediante red domiciliaria de abastecimiento. Ej. Aguas Argentinas. En este caso preguntar si la conexión es reglamentaria o no, es decir, si la realizó un organismo público o privado reconocido y está habilitada por la empresa.
Pozo: agua proveniente de un pozo surgente o semisurgente donde se emplea una bomba para su extracción ya sea manual o eléctrica.
- 30- **ACCESIBILIDAD AL AGUA (S):** *Por cañerías dentro de la vivienda:* cuando el agua llega a través de cañerías y conexiones que se encuentra dentro de la vivienda.
Fuera de vivienda dentro del terreno, canilla ubicada en las inmediaciones de la vivienda.
Fuera de terreno, canilla ubicada fuera del terreno en general de uso publico.
- 31- **CALEFACCIÓN (S):** *Brasero:* se emplea cualquier elemento como contenedor de brasas.
Leña: cuando se emplea troncos de árboles como método de calefacción.
Eléctrica: cuando se emplean estufas con resistencia eléctrica, es decir de cuarzo o radiadores eléctricos de aceite.
Kerosene: se emplea en estufas a kerosén.
Gas natural: ya sea en estufas con o sin salida al exterior.
Garrafa: cuando se emplea tanto estufas como cocinas a gas licuado y envasado.
OTROS: especificar con claridad otros métodos de calefacción empleados.
- 32- **COCINA(S): IDEM AL ANTERIOR UTILIZADO PARA LA COCCIÓN DE ALIMENTOS.**
- 33- **TABACO (S):** se deberá marcar con *SI* cuando cualquier persona que habite en el hogar fume
- 34- **USO DE AEROSOLES (S):** Se deberá marcar como *SI* cuando se emplean desodorantes de ambientes, insecticidas, cucarachicidas, etc. en forma de aerosol o rociador.
- 35- **PLAGUICIDAS DE USO EN EL HOGAR (S):** Se deberá marcar *SI* cuando se utilicen habitualmente plaguicidas en aerosoles, cebos, venenos diluidos, etc. para combatir plagas en la vivienda o para el mantenimiento del jardín.
- 36- **ALGUNOS PADRES TRABAJAN CON (M):** Señalar cría de animales sólo en el caso de que se trate de gallinas, pavos, patos, conejos, caballos, vacas. Si la respuesta es *SI* pasa a la respuesta 37 y 38.
- 37- **INTRADOMICILIO/EXTRADOMICILIO:** Marcar según corresponda si lo hacen dentro o fuera del hogar.
- 38- **LLEVA LA ROPA DE TRABAJO A SU CASA:** En caso de trabajar fuera del domicilio preguntar si lleva la ropa sucia del trabajo a la casa.
- 39- **HÁBITOS DE PICA(S):** Cuando el niño come tierra y otros materiales que no son alimentos.
- 40- **PECHO (S):** para niños de 0 a 2 años. Señalar si el niño toma pecho actualmente.
- 41- **LAVA FRUTA /VERDURA(S):** Marcar *SI* en el caso de que lo realice habitualmente.
- 43- **CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS (S)** Marcar *SÍ* en el caso de tener y de guardar los alimentos habitualmente en la heladera.
- 44- **EXPOSICION SOLAR EN HORAS PICO (S):** Marcar *SI* en el caso de que el niño esté expuesto de 11 a 16 horas, en el periodo estival.

45- PROTECCIÓN (S): En el caso de exposición al sol, preguntar si usa algún tipo de protección y cuál: anteojos, gorros, pantallas, filtros solares.

46- ENTORNO EXTERNO (M): Marcar lo que corresponda en 10 cuadras a la redonda del domicilio donde habita, preguntar en forma clara qué tipo de fábrica se encuentra o encontraba en los alrededores de la vivienda.

Antenas/cable de alta tensión: incluye los cables de alta tensión y antenas de telefonía celular.

Basurales a cielo abierto: acumulación de basura en espacios abiertos tanto en tierras como en cursos de agua.

Transformadores: En caso de que se hayan evidenciado explosiones o derrames, explicitar en observaciones.

Transporte: Marcar en el caso de cercanía a autopistas, terminales de micros, circulación de tránsito pesado.

Uso de plaguicidas: Marcar sólo si son agroquímicos.

Quema: Puede provenir de la quema de basura, cables u otros elementos. Indagar sobre la presencia de partículas o polvillo.

Fábricas o industrias: Preguntar en forma clara qué tipo de fábrica:

Relacionadas con **derivados del petróleo:** son aquellas que realizan procesos o almacenan petróleo o sus derivados.

Textiles: son aquellas que trabajan con telas, lanas, y confección de prendas de vestir.

Químicas: son aquellas que procesan químicamente sustancias. Incluye tintorerías industriales, plásticos, fármacos, curtiembres, caucho, pinturas, papeleras, etc.

Metalúrgicas: Incluye industria automotriz, fábricas de baterías, talleres de galvanoplastia (cromados), electrodomésticos, etc. La mayoría de éstas son mixtas y también utilizan pinturas y otros químicos, que arrojan al medio ambiente.

Alimenticias: las que procesan alimentos. Incluye molindas, frigoríficos.

Efectos relacionados con la/s industrias

Emanaciones gaseosas/humos/olores: especificar de dónde provienen, por ejemplo: fábricas, curtiembres, descomposición orgánica.

Efluentes líquidos: eliminación de líquidos procedentes de la actividad fabril vertidos sin tratamiento previo.

Polvos: partículas sólidas capaces de estar en suspensión temporal en el aire.

Plagas: presencia de cucarachas, ratas, mosquitos u otros.

Ruidos Molestos: ruidos que impiden el descanso o dificultan la audición.

47- NIÑOS / ADOLESCENTES TRABAJAN: Marcar si trabajan o no y en qué actividad.

48- CONDICIONES DE LA GUARDERIA /JARDÍN MATERNAL / ESCUELA: Recabar información sobre el estado de conservación, pintura, construcción y/o reformas en que se halla la escuela.

Buena: iluminación, calefaccionamiento y ventilación adecuados. Baños limpios, con provisión de jabón y agua. Infraestructura de las aulas en buenas condiciones (paredes, pisos, etc., ídem que para las características de la vivienda).

Regular: presenta las características anteriores en forma deficiente.

Mala: Las características anteriores son inadecuadas o inexistentes.

49- Observaciones: Aclarar si se aplicó este instrumento por considerar que la persona vive en una zona con contaminación conocida, pese a no presentar ningún criterio de inclusión (enfermedad trazadora o prevalente).

En caso de conocer fuentes contaminantes, completar estos datos a los fines de un georeferenciamiento posterior:

Fuentes contaminantes :

Calle (lo más completa posible, nombre/siglas y apellido)

.....

Altura: Entre qué calle y qué calle.....

Par o impar.....

Fuente: tipo, nombre, actividad

Para consultas, comunicarse con la Coordinación Salud Ambiental:

4323-9000 int. 3906 / 3500

salud_ambiental@buenosaires.gov.ar